



**PIQUETE ▶** Las amenazas y chantajes, de todo y por todo, se deben a un grupo de 15 en el Legislativo

■ En Morelos se trabaja permanente para reducir índices de inseguridad

## Respeto al trabajo de seguridad, pide el Ejecutivo a los diputados

“Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie”, asegura mandatario

REDACCIÓN ▶ 03



### ■ POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Un exhorto hizo el poder Ejecutivo a los diputados del Congreso del estado para que, respeten el trabajo que se viene desarrollando de manera coordinada entre las diferentes corporaciones policiacas en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz; al tiempo de señalar que, al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie”, señaló el comisionado José Antonio Ortiz Guareros.

■ Buscarán, dijo, establecer fondo de pensiones para evitar un problema mayor

## Retiro voluntario de magistrados impactarán finanzas del TSJ: Olea

“No se trata de una injusticia; es la importancia de evaluar la viabilidad del decreto”, dijo

▶ 03

■ Así se lo hizo saber al presidente de México, Andrés Manuel López

## Renunciará a la Lotenal, Margarita G. para buscar candidatura de Morena

Con la finalidad de cumplir con los procesos legales correspondientes

▶ 03

Presentó, junto con colectivos, la iniciativa desde hace dos años

### Exhorta la CDHM al Congreso a despenalizar el aborto en Morelos

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHM), Israel Hernández Cruz, ha realizado un llamado al Congreso del Estado de Morelos para que se asegure el derecho a la interrupción legal del embarazo en la entidad. En septiembre de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

▶ 04

Reitera Ortiz Guareros, evitar detenerse en carretera a la altura de Tres Mariás

### Advierte Policía Morelos a chóferes, sobre la delincuencia en autopistas

La Policía de Morelos volvió a alertar a los automovilistas a no detenerse sobre la autopista y carretera federal México-Cuernavaca, porque pueden ser víctimas de la delincuencia. En conferencia de prensa, el comisionado estatal de Seguridad, José Antonio Ortiz Guareros aseguró que se ha reforzado la vigilancia sobre la autopista México-Cuernavaca.

▶ 05

Así lo advirtió el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado

### El Ejecutivo no está preocupado por las auditorías del Legislativo

El titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, aseguró que el Poder Ejecutivo no tiene ninguna preocupación ante las auditorías que realizará el Congreso del estado a las finanzas de diferentes dependencias. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco

SERPIENTES  
Y ESCALERAS

Eolo Pacheco



La contienda interna por la candidatura de Morena se mueve en diferentes planos, sin reglas establecidas por el partido y con una dirigencia cargada en favor de algunos contendientes; lo que prevalece en la 4T es la lucha individual y el trabajo en solitario por parte de cada uno de los aspirantes. La única certeza que tienen los precandidatos es que la decisión se tomará en base a una encuesta, pero existe la incertidumbre de que en Morelos aplique la regla de género y se imponga a una mujer. ¿Ganará Morena el 2024 en cualquier escenario?

Las bases que fijó el consejo nacional del Movimiento de Regeneración para la definición de su abanderado presidencial establece una serie de reglas a partir de las cuales deberán moverse los aspirantes, pero no impone un criterio de género, es decir, el defensor o defensora del proyecto de la cuarta transformación en el país será aquel o aquella que este mejor posicionado ante la sociedad, sin importar si es mujer u hombre. ¿En Morelos y el resto de los estados del país será diferente?



En la carrera por la sucesión estatal hay ocho contendientes que abiertamente han externado su deseo de competir bajo las siglas de Morena, siete de ellos trabajando abiertamente en su candidatura y uno, Juan Salgado Brito, observando desde su escritorio confiado que la decisión será cupular y le favorecerá. Lucía Meza, Margarita González y Cecilia Rodríguez se mueven desde hace meses y en las últimas semanas han acompañado su trabajo de campo con propaganda subliminal; Rafael Reyes, Juan Ángel Flores, Víctor Mercado y Rabindranath Salazar hacen lo propio: tienen recorridos y reuniones en todo el estado, participan en actividades, las difunden en diferentes medios de comunicación y arman estructura. Ninguno habla con el otro.

De parte de la dirigencia del partido en Morelos no hay línea, reglas ni diálogo: Morena en Morelos es un ente que solo representa a una fracción de ese partido, en donde participan solo los morenistas de reciente afiliación que, además, aspiran a ocupar una candidatura en el próximo proceso electoral. Con la representación de las siglas y la fuerza del gobierno del estado, la 4T está armando una estructura ficticia, basada en dinero, en coordinación con algunos presidentes municipales, pero sirviendo a una causa individual y no al proyecto de la cuarta transformación. Es, para tenerlo claro, la réplica de lo que en el 2017 hizo Rodrigo Gayosso.

La dirigencia nacional tampoco ha tenido el tiempo ni el interés de voltear a ver lo que sucede en Morelos: Mario Delgado no tiene la fuerza ni la representatividad para poner orden en sus filas; el dirigente nacional no posee liderazgo ni calidad moral para influir en sus militantes, por ello en Morelos el morenismo está dividido y una parte de él, quienes responden a Rabindranath Salazar, trabajan del lado de la oposición, con Graco Ramírez y Agustín Alonso, en contra del gobernador Cuauhtémoc Blanco.

## Candidata mujer

En Morelos la candidatura de Morena puede ser para una dama, no por ser la mejor posicionada, sino por obligación legal.

La parcialidad del dirigente nacional de Morena en favor del jefe del ejecutivo morelense y de su hermano ha caído mal entre los obradoristas porque el apoyo que les brinda no es discreto, inteligente, ni parece atender a una causa institucional, más bien luce como el acuerdo personal de un tipo ambicioso que busca en Cuauhtémoc Blanco un beneficio para sus propios intereses. Pero regresemos a los candidatos.

Tres de los cuatro precandidatos varones morenistas está bien posicionados en las encuestas y uno más, en candidato del gobernador, va creciendo poco a poco a pesar de la carga que le genera ser considerado la oferta oficial; cualquiera de ellos supera por mucho a dos de las tres aspirantes mujeres y a Juan Salgado. Aunque cada uno de los ocho contendientes aparece como líder en sus encuestas, pero en realidad solo cinco de ellos pueden demostrar que están en competencia. Y la única mujer que tiene un buen nivel de conocimiento, es Lucía Meza, la única dama que el gobernador no quiere que lo releve en el cargo. Pongámosles nombre:

En el orden que se prefiera, Rafael Reyes, Rabindranath Salazar, Lucía Meza, Juan Ángel Flores y Víctor Mercado son los únicos morenistas competitivos en la próxima elección; Margarita González, Cecilia Rodríguez y Juan Salgado no han repuntado y difícilmente lo harán en los próximos meses. Independientemente que ninguno de los cinco punteros dialoga con el otro, ni ha mostrado interés en acordar con los demás, lo que sobresale es que las mejores cartas que tiene Morena en Morelos para ganar el 2024 son hombres, o es la mujer enemiga del gobernador saliente.

¿Qué pasaría si la dirigencia nacional impone la regla de género en Morelos por encima de la rentabilidad de cada uno de los aspirantes? ¿Elegirían a una dama a pesar de no ser competitiva y poner en riesgo el triunfo de Morena? ¿Elegiría el partido a la única mujer que según las encuestas es capaz de ganar la elección, aunque se trate de una enemiga jurada del gobernador Cuauhtémoc Blanco? ¿Los precandidatos varones aceptarían que les impusieran a una candidata que este por debajo de ellos en las encuestas solo por razones de género? ¿La ayudarían a ganar la elección o le jugarían en contra?

La ley obliga a todos los partidos a cumplir con la regla de paridad de género en sus candidaturas, lo que implica que en el proceso electoral del 2024, donde estarán en juego nueve gubernaturas, al menos en cuatro deben postular a mujeres; algunos consideran que Morelos será un estado que quedará bajo esa norma sin importar la rentabilidad de los aspirantes. En síntesis: la candidatura de Morena en Morelos será para una dama.

Morelos, visto a través de los números de la 4T, es un estado ganable con hombre, lo mismo que Tabasco; en Veracruz y la Ciudad de México la ventaja la tienen mujeres, pero depende de la dirigencia nacional y del consejo morenista elegir la manera como se definirán las candidaturas, es decir, si es a partir de la rentabilidad de los candidatos, de los acuerdos políticos o de las cuotas de género.

El ambiente al interior del Movimiento de

Regeneración Nacional en Morelos es tenso: por un lado está el partido y la nueva militancia que llegó del PES; por otro está la estructura original de Morena y seis de los ocho aspirantes; ninguno dialoga con el otro, nadie se preocupa por generar acuerdos y a la dirigencia no le importa fungir como árbitro del proceso. Por eso el ambiente está caldeado y los sentimientos de los precandidatos andan a flor de piel. Ante esto surgen dos preguntas ¿Impondrá Morena a una candidata mujer en Morelos a pesar de que ello ponga en riesgo el triunfo?

¿Lo aceptarán los candidatos varones?

• posdata



"Agustín Alonso va a buscar la candidatura al gobierno de Morelos por Morena, recuerda que fue candidato de Nueva Alianza y puede competir por la coalición" me comentó hace algunas semanas una persona cercana al diputado. "Va muy avanzado en el tema, tiene acuerdos con varios actores de Morena, incluyendo Rabin Salazar y ha ido posicionando muy bien su imagen con los eventos que ha organizado" añade. Sin duda el hombre fuerte del congreso local es Agustín Alonso; el representante popular por Yauhtepec es la figura más destacada de la legislatura y se trata, si de deporte habláramos, del jugador franquicia.

Agustín Alonso junto con Francisco Sánchez, so los únicos que tienen la oportunidad de trascender a la legislatura, pero a pesar de su liderazgo sus opciones de continuar en política no van más allá de sus regiones. Pongámoslo de esta forma: cualquiera de los dos puede repetir el triunfo en sus distritos y estar presentes en la siguiente cámara local de diputados a pesar del enorme descrédito que carga el congreso en funciones; para los demás, incluidos los otros dos exalcaldes, será casi imposible volver a ganar una elección. La posibilidad de que Alonso Gutiérrez compita por la gubernatura en el 2024 es remota no solo porque no tiene la rentabilidad e imagen suficiente, lo es también porque dada la estrategia que han implementado desde el congreso, ni los partidos políticos ni los medios de comunicación lo arroparían; y sus redes sociales no le alcanzan. Item más: el acuerdo del consejo nacional de Morena dejó claro qué partidos serán sus aliados en el 2024: el Verde y el del Trabajo; no contempló a Nueva Alianza y por ello resulta muy complejo que se celebre un acuerdo local, sobre todo porque ahí sí será determinante la voz del gobernador. Agustín Alonso es un buen político, es más inteligente que los otros diecinueve integrantes de la legislatura y tiene más habilidad política que la mayoría de los políticos estatales. Pero cometió un error clave: siguió la regla de Graco, se confrontó con todos suponiendo que podría salir adelante en solitario. Olvidó la regla: el poder es para hacer amigos. En el pecado lleva la penitencia.

• nota



Estamos en el último tramo del sexenio de Cuauhtémoc Blanco; más de cinco años han pasado desde que el americanista se alzó con el triunfo en las urnas frente a Rodrigo Gayosso y en poco más de tres meses se llegará al quinto aniversario de que tomó protesta como gobernador de Morelos en relevo de Graco Ramírez. El andar del futbolista por Morelos no ha sido sencillo, desde que arribó al estado para competir por Cuernavaca ha generado polémica y desplazado a muchos actores de la vida pública, otrora poderosos y hoy en el olvido. Ocho años más tarde la lista de enemigos del exseleccionado nacional es enorme e incluye a figuras de todos lados. La calificación al gobierno saliente la tiene la sociedad y se manifestará cuando en un año los morelenses volvamos a las urnas. El tiempo que resta a la administración será el más difícil, tropicado y peligroso para quienes hasta ahora ostentan el poder; en otros gobiernos este era el momento de conciliar, de sanar heridas y de cerrar frentes de ataque. Hoy eso no ocurre. Quizá porque se trata de un gabinete que no tiene mucha experiencia política o por la personalidad de un hombre al que nada importa el qué dirán, el caso es en lugar de conciliar, esta administración mantiene una línea de enfrentamiento con muchos sectores, incluidos algunos que hasta hace poco estaban de su lado. Suponer que no pasará nada porque se cuenta con la protección del presidente Andrés Manuel López Obrador puede ser un gravísimo error de cálculo del mandatario; primero porque al tabasqueño también le queda un año y segundo porque muchos de quienes han sido agraviados a lo largo del sexenio seguirán aquí y algunos seguirán vigencia en sus cargos. El año más difícil para cualquier gobernador es el séptimo, no importa que tan poderoso o popular haya sido.

• post it

Las reglas se hicieron para romperse, reza un viejo dicho. Y Marcelo Ebrard ya comenzó a actuar al margen de lo que aceptó con su firma. En Morelos la regla es que no hay reglas.

• redes sociales



Los ataques contra el gabinete han comenzado. El primero es el comisionado de seguridad. No será el último.

Comentarios para una columna optimista:  
eolopacheco@elregional.com.mx  
Twitter: @eolopacheco  
Facebook: Eolopachecomx

En Morelos se trabaja permanente para reducir índices de inseguridad

# Respeto al trabajo de seguridad, pide el Ejecutivo a los diputados

**“Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie”, asegura mandatario**

DE LA REDACCIÓN

Reafirmaron autoridades estatales y jefes policiacos su compromiso con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, por ser una política pública establecida por el gobierno federal que fortalece la coordinación entre las instituciones de los tres ni-

veles de gobierno en la construcción de la paz y la seguridad a nivel nacional.

Durante una conferencia de prensa, el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, y el Comisionado Estatal de Seguridad Pública, Almirante Retirado, José Antonio Ortiz Guarneros, respondieron a las críticas del diputado plurinominal de la LV Legislatura, Julio César Solís Serrano, quien cuestionó una instrucción presidencial y ofendió a las instituciones federales y estatales que forman parte de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construc-

ción de la Paz.

El comisionado cuestionó la actuación del legislador durante su mandato como titular de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso del Estado, al tiempo de desafiar a Julio César Solís Serrano a obtener recursos económicos en un plazo máximo de 30 días para aumentar los salarios y prestaciones de los policías, así como para mejorar las condiciones sociales de los agentes, incluyendo la creación de un Centro de Desarrollo Infantil, becas para los hijos de los policías y un aumento en el número

de efectivos policiales para evitar jornadas de trabajo de 24 horas consecutivas.

El titular de Seguridad Pública destacó los logros de su dependencia en materia de prevención del delito y fomento de la cultura de denuncia, resaltando importantes arrestos de individuos que perturbaban la tranquilidad del estado, incluso, mencionó también la estrategia de SeguriChat y la instalación de cámaras de videovigilancia en algunas áreas.

Por su parte, el secretario de Gobierno Samuel Sotelo Salgado, informó que hasta el momento solo se ha recibido una notificación for-

mal sobre el retiro anticipado de los magistrados, y que el departamento jurídico analizará los documentos para tomar las acciones correspondientes.

En cuanto a las auditorías aprobadas por el Poder Legislativo, indicó que solo tienen conocimiento de ellas a través de los medios de comunicación y no de manera oficial.

Finalmente, ambos funcionarios reafirmaron el compromiso de Morelos en la lucha contra la inseguridad, siguiendo el principio rector de la Estrategia Nacional de Seguridad: “Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie”.

## Retiro voluntario de magistrados impactarán finanzas del TSJ: Olea

GUADALUPE FLORES

El magistrado presidente del Poder Judicial, Luis Jorge Gamboa Olea, afirmó que el retiro voluntario aprobado por el Congreso del estado “no es un gasto excesivo, sino un gasto que se debe prever”. Además, destacó que será una decisión que cada magistrado del Tribunal Superior de Justicia tomará.

Aunque reconoció la necesidad de aprobar un fondo de pensiones para evitar que se convierta en una carga financiera insostenible, también aceptó que impactará en el presupuesto del Poder Judicial.

“No se trata de un gasto excesivo ni de una injusticia, sino de un gasto que debemos anticipar. Actualmente se está evaluando la viabilidad del decreto en términos presupuestarios, ya que este año se han presentado 45 controversias constitucionales debido a las pensiones aprobadas por el Congreso

sin asignarles presupuesto”, afirmó Gamboa Olea.

Asimismo, mencionó que se requieren 30 millones de pesos anuales para cubrir los retiros voluntarios de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ). Sin embargo, enfatizó que este retiro no representa un gasto excesivo, sino algo que debía preverse, organizarse y cumplirse.

“Actualmente no estamos preparados para esta situación. Hemos establecido una línea de comunicación con el Congreso para enfatizar que no puede ser implementada de manera inmediata, sino que debe ser escalonada y presupuestada en el anteproyecto del presupuesto 2024. Esto significa que no podemos quitar fondos asignados al presupuesto 2023 para este tipo de asuntos que no fueron considerados previamente. Por lo tanto, deberíamos solicitar al Legislativo que sea implementada de manera gradual”, explicó.

Gamboa Olea afirmó que las pensiones son un tema complicado para el Poder Judicial, ya que el Congreso del Estado no asigna los recursos económicos necesarios para su pago.

“En este año 2023, hemos presentado aproximadamente 45 controversias ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por este tipo de situaciones, en las que el Congreso del Estado jubila al personal del Tribunal sin asignar los fondos económicos necesarios para cubrir esas pensiones. Si no se aborda esta cuestión de manera adecuada, nos encontraríamos en la misma situación. Sería necesario que se brinde el mismo tratamiento y se asignen los recursos económicos para establecer una pensión para aquellos magistrados que se acojan a este decreto de jubilación, de lo contrario, nos veríamos obligados a recurrir a las controversias constitucionales”, concluyó el presidente del TSJ.



## Pese a amenazas, no frenarán la regularización del ambulante

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, confirmó que continúa la regularización del comercio ambulante y el ordenamiento general de la ciudad, con la participación de diversas áreas operativas y administrativas relacionadas con el tema; esto se da en el marco de la conclusión de la campaña de descuentos, que ofrece hasta un 95 por ciento de reducción en los pagos de refrendo para los concesionarios de permisos de comercio en la vía pública. La campaña tiene como fecha límite el próximo jueves 15 de junio.

Urióstegui subrayó que los inspectores municipales han enfrentado dificultades durante las visitas y requerimientos a los comercios en la vía pública y a los establecimientos. Incluso han sufrido amenazas e intimidación, llegando al extremo de ser amedrentados con armas de fuego, principalmente en el Centro Histórico.

Sin embargo, el ordenamiento de la capital morelense no se detendrá, al contrario, se reforzará con el

apoyo de elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC). Estos elementos palparán a aquellos que han sido amenazados para evitar exponerlos a riesgos innecesarios.

El edil enfatizó que las intimidaciones provienen de personas que tienen comercios y no desean cumplir con las regulaciones administrativas; estas personas pretenden mantenerse en las condiciones actuales, por lo que se tomarán las acciones legales correspondientes, incluyendo el delito de atentado a la autoridad y la posible posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército.

José Luis Urióstegui recordó que desde mediados de abril, el Cabildo autorizó un estímulo fiscal para todos los comerciantes que operan en la vía pública, ya sea que se trasladen o estén establecidos en un lugar fijo. Agregó que esto no solo les brinda facilidades para regularizar sus obligaciones fiscales, sino que también contribuye al ordenamiento del municipio, mejorando el aspecto de Cuernavaca y generando mayores beneficios económicos para todos los habitantes.

## Renunciará a la Lotenal, Margarita G para buscar candidatura de Morena

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Margarita González Sarabia, exsecretaria de Turismo del gobierno estatal, anunció a través de un video su intención de renunciar a la dirección general de la Lotería Nacional, al tener interés en participar en el proceso interno del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a la candidatura a la gubernatura de Morelos.

A través del video, González Sarabia informa que se reunió el pasado martes 13 de junio con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a quien le expresó su deseo

de competir por la máxima magistratura estatal.

En ese encuentro, dijo, le manifestó su compromiso y entusiasmo por participar en el proceso interno de Morena que elegirá a través de una encuesta a quien será el o la candidata al gobierno de Morelos, para contender por el proceso constitucional del 2024.

La renuncia a su cargo en la Lotería Nacional será necesaria para cumplir con los procesos legales correspondientes, una vez que se le indique hacerlo, puntualizó Margarita González Sarabia.

Cabe destacar que Margarita González Sarabia se suma al anuncio re-

cientemente hizo el presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes Reyes, quien también solicitará licencia para participar en los procesos internos de Morena en busca de la candidatura en el estado.

Aunque aún hay otros funcionarios que no han dado a conocer su postura al respecto, todo indica que la separación o renuncia al cargo es el primer paso que deberán tomar aquellos aspirantes a la gubernatura de Morelos por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) que también tengan intenciones de competir por la presidencia de la República.

Presentó, junto con colectivos, la iniciativa desde hace dos años

# Exhorta la CDHM al Congreso a despenalizar el aborto en Morelos

La SCJN determinó inconstitucional la interrupción voluntaria del embarazo

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHM), Israel Hernández Cruz, ha realizado un llamado al Congreso del Estado de Morelos para que se asegure el derecho a la interrupción legal del embarazo en

la entidad.

En septiembre de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través de la Acción de Inconstitucionalidad 148/2017, reconoció el derecho de las mujeres a ejercer su libertad reproductiva, así como su capacidad de decisión sobre su cuerpo y su familia.

Recordó que la SCJN determinó la inconstitucionalidad de la criminalización de las mujeres y personas gestantes por la interrupción voluntaria del embarazo.

Hernández Cruz, reiteró que, están a favor de los derechos de las mujeres, su autonomía y su libre determinación sobre sus cuerpos, se ha

presentado una iniciativa ante la LV Legislatura del Congreso de Morelos; por lo que la iniciativa recoge los estándares establecidos por la sentencia de la SCJN y tiene como objetivo despenalizar el aborto hasta las 12 semanas, legalizar el acceso a servicios gratuitos, laicos y seguros, así como regular la objeción de conciencia del personal de salud. Ante la consecuencia normativa que representa la falta de legislación al respecto y la negación de los derechos de las mujeres, se exhorta al Congreso del Estado de Morelos a cumplir con su deber de adoptar las medidas legislativas necesarias para hacer efectivo

el derecho al aborto; es decir, esto se sustenta en el artículo 1o de la Constitución Federal en relación con el artículo 2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

En resumen, la CDHM hace un llamado al Congreso de Morelos para garantizar el derecho a la interrupción legal del embarazo, de acuerdo con los principios constitucionales y los estándares establecidos por la SCJN; por lo que es fundamental que se despenalice y legalice el aborto en el estado, permitiendo a las mujeres acceder a servicios seguros y gratuitos, y regulando la objeción de conciencia del personal de salud.



## Se realizó la primera feria de prevención del delito Jojutla 2023

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) Morelos, a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, en coordinación con Prevención del Delito del municipio de Jojutla que encabeza Juan Ángel Flores Bustamante, llevó a cabo la "Primera Feria de la Prevención Jojutla 2023", con el propósito de crear entornos sociales más seguros y una cultura de paz.

Durante el encuentro, las niñas, niños y adolescentes compartieron experiencias con personal de las diferentes áreas de seguridad como el área operativa de la CES, la Policía Canina, la Policía Montada, la Unidad de Policía Cibernética, la Orquesta de la CES, personal SeguriChat, Guardia Nacional (GN), SEDENA, Fiscalía General del Estado a través de sus distintas Unidades Especiales; con la finalidad de crear proximidad social.

También, se realizó una demostración con los binomios de la Unidad Canina, Unidad Policial Especializada en el Procesamiento de la Escena del Crimen, de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad, Unidad Montada, Patrulla Juvenil, rescate de perso-

nas por parte de P.C y Bomberos de Jojutla. En su mensaje, el alcalde resaltó que en Jojutla se trabaja en materia de prevención, fortaleciendo la seguridad y la participación ciudadana.

El evento tuvo lugar en la unidad deportiva y cultural Ágora Perseverancia, donde el presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante; la Directora General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, Anabel Banda Ruíz; la Sindica, Amada Martínez Moran; la regidora de Educación, Patricia Luna Domínguez; la Regidora de Turismo, Mirsa Suárez Maldonado; el regidor de Organismos Descentralizado, Alberto Salgado Pérez; el titular de Prevención del Delito, Miguel Ángel Valadez Flores; la directora de Educación, Elvia Margarita Morales Vázquez, realizaron la inauguración oficial y el tradicional corte de listón de apertura.

En esta primera Feria de la Prevención, se tuvo la participación del Centro de Atención Múltiple (CAM) Tlaquiltenango; la Escuela Secundaria Técnica Número 2; la Escuela Telesecundaria Centenario del Estado de Morelos; y los jardines de niños Leona Vicario y Evaristo Sedano.

## Entrega Rafa Reyes dotaciones alimentarias a grupos vulnerables

DE LA REDACCIÓN

Para contribuir a garantizar el derecho que tienen las personas a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, la media tarde de este jueves el alcalde Rafael Reyes, así como regidoras y regidores del Ayuntamiento hicieron entrega de dotaciones alimentarias a grupos vulnerables de la población de Jiutepec.

En total se entregaron 137 dotaciones, 96 a personas adultas mayores, discapacitados y por condición de salud, asimismo 33 a niñas y a niños de entre dos y cinco años de edad, una más para una mujer embarazada y siete en beneficio de niñas y de niños lactantes de entre seis y veinticuatro meses de edad.

En un mensaje dirigido a la población beneficiaria, el presidente municipal de Jiutepec afirmó su compromiso de trabajar todos los días para tratar de disminuir la brecha de las desigualdades; Rafael Reyes fue enfático al decir que primero la gente que más lo necesita, la gente que requiere verdaderamente apoyos.

La entrega de dotación corresponde a la primera ministración del ejercicio 2023, de acuerdo al programa se entregan, entre otros: atún, avena, frijol, huevo, lenteja, pasta integral, verdura fresca: zanahoria o pepino o chayote o calabaza, amaranto, leche entera ultrapasteurizada, fruta fresca: guayaba o naranja o mandarina o manzana roja.

Por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec, se cubrieron las cuotas de recuperación de 17 pesos de cada dotación alimentaria, para que no tenga costo alguno; por otra parte se ofreció el traslado a los 137 beneficiarios a sus hogares, una vez recepcionados los paquetes con alimentos.

Asistieron a la entrega, los integrantes del Ayuntamiento: Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortíz, Erick Raúl Maya Ortíz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como la directora del DIF, Yádira Crystal Casarreal Olmedo y personal del DIF Morelos.



CAMPAÑA PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

### FUMIGACIÓN

JUNIO	COLONIA/CONDOMINIO/UNIDAD HABITACIONAL/PUEBLO
LUNES 12	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO
MARTES 13	CAMPO MORADO EL TEXCAL
MIÉRCOLES 14	LUIS DONALDO COLOSIO
JUEVES 15	CERRO DE LA CORONA
VIERNES 16	AMPLIACIÓN EJIDO CHAPULTEPEC
SÁBADO 17	JARDÍN JUÁREZ

### SUGERENCIAS



Abre puertas y ventanas cuando el personal de Salud pase con las camionetas fumigadoras.



Realizar acciones primarias en sus domicilios que son "Lava, tapa, voltea y tira", estas contribuyen a la eliminación de criaderos de mosquitos.

Más información en el número de teléfono  
777 309 16 09



Lava, tapa, voltea y tira

Reitera Ortiz Guarneros, evitar detenerse en carretera a la altura de Tres Marías

# Advierte Policía Morelos a chóferes, sobre la delincuencia en autopistas

GUADALUPE FLORES

La Policía de Morelos volvió a alertar a los automovilistas a no detenerse sobre la autopista y carretera federal México-Cuernavaca, porque pueden ser víctimas de la delincuencia.

En conferencia de prensa, el comisionado estatal de Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros aseguró que se ha reforzado la vigilancia sobre la autopista México-Cuernavaca, así como por la carretera federal a

la altura de las Lagunas de Zempoala, pero dijo “aguántense y no se detengan sobre la vía de comunicación”.

“Nosotros patrullamos esa área, diarios hacemos trabajo intermunicipal sobre todo en esa área, y sobre la autopista, hay presencia de la Guardia Nacional”, dijo.

Pero insistió en recomendar a los automovilistas no detenerse por ningún motivo en la vía carretera “porque ponen en riesgo su vida”.

“Yo recomendé que no se paren en la au-

topista y lo sigo recomendando, no se paren, pero no quiere decir que no transiten, yo nunca dije no transiten, digo no se paren para nada, aguántense y lleguen al área de restaurante y ahí estarán a salvo, pero si se paran en la autopista corren el riesgo de que la delincuencia los vea y los baje de su vehículo”, dijo.

En otro tema, aseguró que ha logrado contener la operación de grupo criminal Cártel Ja-

lisco Nueva Generación.

Además, reconoció que no ha logrado abatir la inseguridad, pero presumió la detención de más de 98 mil personas vinculadas a hechos delincuenciales.

“No hemos abatido la inseguridad como quisieramos, pero hemos contenido cárteles y del 2018 a la fecha hemos detenido a más de 98 mil personas”, destacó el jefe de la policía en Morelos.



**LA POLICÍA DE MORELOS** volvió a alertar a los automovilistas a no detenerse sobre la autopista y carretera federal México-Cuernavaca, porque pueden ser víctimas de la delincuencia.

## Casi 100 mil personas detenidas por actividades delincuenciales

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con el comisionado estatal de Seguridad Pública, Almirante en Retiro, José Antonio Ortiz Guarneros en lo que va de la administración estatal más de 98 mil personas han sido detenidas relacionadas con actividades delincuenciales,

Pero también exhortó a las y los morelenses para que denuncien cualquier actividad ilícita que tengan conocimiento, porque dijo: “no denuncian”.

“Yo les pido a todos los ciudadanos que denuncien esas extorsiones que están sufriendo, porque si no esto va a continuar y las muertes van a continuar, ese es el principal delito que nos preocupa porque es una cifra negra porque tenemos la certeza de cuánta gente están. Hemos hecho varias cosas al respecto, no nada más me estoy quejando. Hemos convencido a Telmex que ofrezca sus cámaras de carácter empresarial para los comerciantes para que cada comercio tenga su cámara y se conecten al C5”, dijo en con-

ferencia de prensa.

Además, negó los señalamientos del Congreso local en el sentido de que no hay resultados en el combate de los delitos.

Incluso consideró que los municipios que están adheridos al Mando Coordinado Policía Morelos pudieran opinar al respecto y sobre los trabajos de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz.

“Yo respeto la división de poderes, yo pertenezco al Ejecutivo, yo recibo instrucciones del señor gobernador, lo que diga el diputado la verdad a mí no me preocupa, pero sí un trabajo honesto real es que valores, ustedes como periodistas valoren qué ha hecho él como un servidor público, se dice representante social y él no fue elegido por la ciudadanía, expuso.

Además, el Almirante en Retiro lamentó que sólo se critique la estrategia de seguridad pública desde el poder Legislativo, en lugar, de destinar mayores recursos económicos para incrementar el salario de los policías.

## Por ola de calor, restringen actividades en los espacios públicos en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Con el propósito de prevenir riesgos a la población relacionados por las altas temperaturas que se están registrando en Cuernavaca, el Comité Municipal de Emergencias Sanitarias (CMES) emitió una serie de recomendaciones, entre las que destacan evitar salir a la intemperie entre las 11:00 a las 16:00 horas, que es cuando hace más calor; usar bloqueador solar, gorra o sombrero, buscar lugares con sombra, en interiores se encuentren bien ventilados, evitando exponerse de manera innecesaria a los rayos del sol.

En conferencia de prensa, el secretario técnico del CMES y director general de Salud, Josué Larios Morales, puntualizó que ante esta ola de calor es fundamental mantenerse constantemente hidratados, ya que la pérdida de líquidos no solo es a través de la sudoración, sino también al estar expuestos a altas temperaturas, siendo particularmente vulnerables los adultos mayores, mujeres embarazadas, infantes, menores de cinco años y recién nacidos.

Sostuvo que es recomendable usar ropa ligera y de color claro; en caso de tener que realizar actividades en el exterior, se puede utilizar manga larga y se pide no dejar a ninguna persona o mascota dentro del vehículo y si presentan mareos, debilidad, dolor de cabeza o sed extrema, deben buscar un lugar fresco

y rehidratarse con agua o bebida con electrolitos.

El especialista refirió que, si alguien convulsiona, sufre delirio o queda inconsciente es necesario pedir una ambulancia y mientras esperan su llegada, deben mover a la persona a un lugar fresco, bajo la sombra, colocándolo en posición horizontal, elevando las piernas y la cadera. Pueden aplicarle compresas de agua fresca en el cuello, las axilas y la entrepierna. Si esta inconsciente, deben colocarlo sobre uno de sus costados, evitando a toda costa ingerir aspirina o paracetamol.

Larios Morales destacó que dentro de estas recomendaciones se hace un llamado a la ciudadanía para darles especial atención a sus mascotas, escogiendo un horario adecuado para los paseos, evitando sea entre las 10:00 a las 16:00 horas, toda vez que el piso está caliente y les puede afectar en las patas, así como mantenerlos en espacios ventilados e hidratados.

Por su lado, la secretaria de Desarrollo Humano y Participación Social, Laura Hernández Cruz, aseveró que estas recomendaciones ya se han puesto en marcha en la administración municipal, precisamente atendiendo el cuidado de los principales grupos vulnerables, solicitando la ventilación de las oficinas y dándole prioridad a aquellos trabajadores que por la naturaleza de su actividad están expuestos diariamente al aire libre.



¿Sabías que se necesitan más de 30 años para recuperar de forma natural los bosques y selvas perdidos por incendios forestales?

REPORTA 800 INCENDIO o 911

@SDS Morelos • @CECA\_Morelos



MEDIO AMBIENTE



CONANP



SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE



Así lo advirtió el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado

# El Ejecutivo no está preocupado por las auditorías del Congreso

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, aseguró que el Poder Ejecutivo no tiene ninguna preocupación ante las auditorías que realizará el Congreso del estado a las finanzas de diferentes dependencias.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde el funcionario estatal dijo que hasta el momento no han sido notificados de la aplicación de las auditorías por parte de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización que aprobaron los diputados para la Secretaría de Obras Públicas, la de

Administración, a la Secretaría de Movilidad y Transportes, a la de Desarrollo Agropecuario, así como a la Comisión Estatal del Agua, además de que tampoco se les ha informado sobre la comparecencia de funcionarios para que expliquen sobre la ampliación presupuestal que solicitaron.

“No, no nos ha notificado todavía, solamente lo que trasciende a los medios y lo que se sabe y se vio en el Congreso en la sesión correspondiente, pero hasta ahí formalmente no conocemos el contenido de los documentos”, explicó.

Sin embargo, el funcionario estatal precisó que para el Ejecutivo no hay ninguna preocupación por la aplicación de las auditorías, ni tampoco por la solicitud de juicio político que en días pasados presentaron abogados en contra del gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

“Preocupación por qué, no hay preocupación tampoco, tampoco hay preocupación, no hay argumentos”, dijo.

Sotelo Salgado concluyó, al mencionar que estarán atentos a la notificación que realice el Congreso.



EL GOBERNADOR DEL ESTADO de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, encabezó la reunión de la Mesa para la Construcción de la Paz, con la finalidad de verificar los operativos que se implementan para disminuir la incidencia delictiva.

## Supervisa operativos Blanco Bravo, en la Mesa para la Construcción de la Paz

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, encabezó la reunión de la Mesa para la Construcción de la Paz, con la finalidad de verificar los operativos que se implementan para disminuir la incidencia delictiva.

Fue la mañana de este jueves, cuando el mandatario estatal se reunió con el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea; con el titular de la Comisión Estatal de Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros; con el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado; así como autoridades de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El mandatario estatal precisó, que su administración trabaja todos los días para bajar la incidencia delictiva con el fin de garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos. “Apegados a la Estrategia Nacional de Se-

guridad, trabajamos de manera permanente por la reconstrucción de la paz en el estado de Morelos. Hoy de manera presencial, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, revisamos el parte de novedades de las últimas 24 horas y coordinamos esfuerzos para prevenir el delito y la violencia”, escribió en sus redes sociales.

Cabe mencionar, que también estuvieron presentes autoridades representantes en Morelos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para abordar problemáticas ambientales que se presentan en zonas boscosas de la entidad.

Asimismo, se presentó el parte de novedades de las últimas 24 horas en materia de seguridad y se dio a conocer el avance del programa piloto para supervisar los establecimientos mercantiles que realizan gestión de trámites de licencias, placas y permisos vehiculares del estado de Guerrero.

## ¡Cuidate del alacrán!

Atiende las siguientes recomendaciones para evitar su picadura



Mantén limpio el interior y exterior de tu hogar.



Encala las paredes interiores y exteriores de tu casa.



Coloca pabellones y revisa tu ropa de cama antes de dormir.



No camines descalzo(a) y sacude tu ropa y zapatos antes de usar.



En caso de picadura, no te automediques y evita los remedios caseros. Acude a tu unidad médica más cercana.

## Condiciones climatológicas dificultan extinción de incendio en Santa María

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Morelos informó que debido a las condiciones climatológicas y a la topografía del lugar, el incendio registrado en el paraje “El Fresno” en la comunidad de Santa María, al norte de Cuernavaca, es complicado de sofocar.

Así lo dio a conocer la dependencia, quien precisó que dicho incendio se registró desde la noche de este miércoles, sin embargo, solo se revisó que el fuego no llegara a las viviendas que se encuentran en la zona debido a que por las condiciones del terreno no se pudieron realizar los trabajos.

Ante tal situación, durante la mañana y tarde de este jueves se trasladaron al lugar de los hechos personal de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, de la Comisión Nacional Forestal, de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Además de las 71 personas de dichas dependencias, también participó persona del

municipio de Ocuilan, Estado de México, quienes realizaron labores de control y liquidación para resguardar la vida y viviendas de los habitantes de la zona.

La dependencia precisó, que en la zona donde se ubica el incendio existe una alta concentración de material combustible toda vez de que el último incidente se registró en el 2017, por lo que las labores de combate, sumado a las condiciones meteorológicas y topográficas, complicaron los trabajos de los brigadistas.

Ante las altas temperaturas y baja presencia de humedad, autoridades del Mando Unificado hicieron un llamado a la ciudadanía para evitar el uso del fuego en áreas colindantes con terrenos forestales que puedan propiciar un incendio.

Además, recordó que los números de emergencia para hacer algún reporte son el 800 737 0000, 9-1-1 ó 777 100 0515, así como en redes sociales @Desarrollo Sustentable Morelos y Centro Estatal de Emergencias y Contingencias Ambientales en Facebook, @SDS\_Morelos y @CEECA\_Morelos en Twitter.

## OPINIÓN

Margarita Trujillo  
VegaLa importancia de tener una  
GRAN MAMÁ

A lo largo de la labor y experiencia como trabajador de educación especial, he llegado a cuestionarme lo siguiente ¿qué es tener éxito como profesional?, he observado a mucha gente a mi alrededor teniendo grandes logros, obteniendo triunfos anhelados y trabajados arduamente. Hay una parte de ese logro profesional que uno obtiene, que pocas veces se comparte y se hace visible, y es lo que los padres logran. Compartir esta experiencia es corresponder con ellos ese éxito trabajado.

Conocí a la mamá de María un diciembre, ella llegó a la secundaria regular donde la USAER colabora, las clases ya habían iniciado, alguien le dio mi contacto a la madre y acudió conmigo solicitando apoyo para lograr el ingreso de su hija a la secundaria, con el ciclo escolar ya iniciado y trayendo un diagnóstico de TEA (trastorno del Espectro Autista), la menor venía de otra escuela regular, donde refiere la madre, no le habían dado una respuesta educativa acorde a sus necesidades, yo pensé: "el trastorno no debe de

ser tan severo, pues la procedencia era de escuela regular y nunca había estado en un CAM, ese era un buen respaldo" Se llevaron a cabo las gestiones pertinentes, María ingresó a 3ero de secundaria.

Su llegada fue motivo de planeación y aprendizaje para todo el equipo de la USAER, había que llevar a cabo actividades de sensibilización con los nuevos compañeros de grupo, trabajar con los diferentes docentes, saber la historia del desarrollo y lo más importante conocer a María interactuar con ella y buscar las estrategias adecuadas para hacerla sentir bien.

Cuando uno conoce a los padres, su experiencia, los conocimientos que transmiten y lo que están dispuestos a aprender y a hacer es de admirarse, porque sin un título profesional, pueden ser unas verdaderas enciclopedias y un baúl lleno de aprendizajes para compartir.

La mamá de María relata que siempre observó que algo no era "normal" en su hija y desde enton-

ces el escuchar frases como "va a ser difícil que su hija se comunique" "nunca va a socializar" "será difícil que aprenda" se volvió cotidiano en su recorrido de vida escolar. Contra todo pronóstico médico y pedagógico ella actuó de forma opuesta, "mi hija si se va a comunicar, va a aprender y va a socializar".

La labor que ha llevado a cabo la mamá de María van desde adecuar espacios, actividades, materiales en casa, relaciones familiares, comida etc. Uno podría decir, "eso lo hacen todos los padres", sin embargo, contar con muy poca preparación académica, trabajar fuera de casa, atender a otras hijas, y batallar con la economía es lo que la hace diferente. El tiempo que conocí a María, observé los logros académicos, sociales y de comunicación obtenidos al interior de la secundaria, logros que fueron de la mano de la madre y del equipo de la USAER. Para mí, eso es el éxito profesional y una gran satisfacción para mí es compartirlo con madres de familia, como la mamá de María.

TERCERO  
INTERESADO  
Carlos Tercero

## Las encuestas como estrategia electoral

Las encuestas en los procesos electorales han pasado, de ser una herramienta de medición y soporte estratégico en la toma de decisiones y calibración con fines de rentabilidad electoral, a una dinámica, un utilitario más de la promoción de partidos y candidatos; práctica evidente en las recientes elecciones a la gubernatura de los estados de México y Coahuila.

En ambos casos, la guerra de encuestas enfiló baterías a incidir en la opinión pública, en el ánimo del electorado. En el EdoMex, se abusó de los spots en tiempos oficiales por parte del equipo de campaña de la candidata y hoy gobernadora electa, que intentando posicionar contundentemente la idea del triunfo basado en los datos y resultados de distintas casas encuestadoras, generaron un efecto inverso en el electorado, manifestado en forma de abstencionismo bajo la lógica de ¿para qué ir a votar si ya está decidido el triunfo?

En Coahuila, el fenómeno fue diferente, pues si bien siempre se manifestó el triunfo holgado del hoy gobernador electo Manolo Jiménez, la realidad superó por mucho el margen de triunfo, atribuido según diversos analistas a un sesgo o vicio oculto en el levantamiento de las encuestas, atribuible a que la ciudadanía teme expresar libremente sus preferencias por temor a perder el apoyo de los programas sociales del gobierno federal.

El uso de las encuestas como herramienta de mar-

keting político y estrategia electoral, tiene varias ventajas; en primer término, puede ayudar a los candidatos y partidos a identificar sus fortalezas y debilidades; es información útil para desarrollar una estrategia de campaña adaptada a las necesidades específicas del candidato o partido; y, asimismo, son valiosas para dar seguimiento al progreso y eficacia de las decisiones del cuarto de guerra, guiando los ajustes necesarios; adicionalmente al hecho de que pueden utilizarse para motivar a simpatizantes e indecisos.

Sin embargo; también hay desventajas, comenzando por su impacto en el presupuesto de campaña, lo cual frecuentemente conlleva la disyuntiva entre pagar poco y arriesgar la calidad del estudio, o confiar en los mejores, lo cual representa un costo considerablemente mayor, todo ello dentro de una variedad de éticas y convicciones profesionales, pues es real que no pocas encuestadoras se ven en la necesidad de decirle a sus clientes lo que quieren escuchar, o de lo contrario resignarse al término de sus contratos.

En preparación para esta colaboración, platicué con el capitán Munguía, viejo amigo y a quien reconozco que, con su discreto y profesional despacho de estudios demoscópicos y sondeos de opinión, ha sorprendido por años a políticos y más de un candidato con márgenes de error del +-1%, e incluso menores, por lo que considero valioso su comentario

con relación a que "incluso el Tribunal Electoral del Estado de México hizo un pronunciamiento al respecto, criticando el desempeño de algunas casas encuestadoras, emitiendo una sentencia de amonestación pública a las que triplicaron el porcentaje de la ventaja entre una y otra candidata, que al final fue solo del 8.1%; asunto que sin duda genera serios cuestionamientos hacia quienes fallaron y que igualmente refrenda a las empresas que trabajaron con rigor estadístico en sus encuestas para ofrecer información tal vez sin 'prestigio', pero sí con certeza, evidenciando a todas aquellas que salieron del margen de error que ellas mismas publicaron, pues claramente no cumplieron con la metodología (que solo algunas exhibieron), pues han sido hábiles en perpetuar el modelo de negocio de vender resultados de encuestas cuchareadas al mejor postor".

El uso de las encuestas como estrategia electoral continuará, pues son herramienta poderosa de marketing político para aspirantes, candidatos y partidos que buscan no solo ganar elecciones, sino fortalecer el posicionamiento de sus plataformas, así como la adhesión de simpatizantes y militantes, pues al socializar en el electorado constantemente la celebración de "la encuesta", mantienen vivo el ambiente e interés político-electoral, al ser tema permanente de la agenda política.

Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com

el regional  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO  
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez  
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olivera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

José Luis Urióstegui Saigado  
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11615

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIGUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

Alicia Vázquez Luna, señaló que fue por un mandato judicial de la Ciudad de México

# No fue secuestro sino detención, El video en la México-Cuernavaca

GUADALUPE FLORES

Después de que en redes sociales circuló un video sobre un presunto secuestro en la carretera México-Cuernavaca, la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Sepnac), Alicia Vázquez Luna aclaró que lo ocurrido en la vía de comunicación no se trató de un rapto, sino de una detención.

Incluso solicitó a los medios de comunicación que no lo manejen como un presunto levantamiento "porque no ocurrió así", mientras que a la población le pidió "no creer en todo lo que circula en redes sociales".

La jefa de la policía de Cuernavaca insistió que se trató de una detención por un mandato judicial de la Ciudad de México.

También aseguró que la policía

municipal realiza recorridos hasta los límites territoriales que son de su competencia.

Pero insistió en pedir a la población no alarmarse y no creer todo lo que se difunde, porque "aunque si hay parte cierta pero el contexto que se le da a la información puede generar pánico".

"Yo les pediría a todos lo que informan que no lo manejen de esa manera, fue una detención; decir-

le a la población que no se altere y crea en todo en todo lo que difunde porque el contexto que se le da a la información puede causar pá-

nico con la sociedad y ese no debe ser el propósito de los que informan", dijo la titular de la Sepnac.



**DESPUÉS DE QUE** en redes sociales circuló un video sobre un presunto secuestro en la carretera México-Cuernavaca, la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca Alicia Vázquez Luna aclaró se trató de una detención.

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció LAURA LETICIA, GUILLERMINA y ESTHELA de apellidos MAGOS RAMÍREZ denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALFONSO MAGOS CRUZ y/o ALFONSO MAGOS y ADALBERTA RAMIREZ RODRÍGUEZ y/o ADALBERTA RAMIREZ DE MAGOS y/o ADALBERTA RAMIREZ, quienes falleciera el primero de ellos el ocho de abril del dos mil veintitrés y por cuanto al segundo de cujus el veintidós de mayo del dos mil veintidós siendo su último domicilio el ubicado en calle Cuauhtémoc, sin número, colonia Centro, Temixco, Morelos, lo anterior deducido del expediente número 352/2023, radicado en la Tercera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley ante este Juzgado; y se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial.

Xochitepec, Morelos, a 13 de junio de 2023  
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ERICKA MEJÍA RODRIGUEZ.

Vo. Bo. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

## EDICTO

C. MARÍA LUISA CERÓN GONZÁLEZ DE GUTIÉRREZ Y C. ERNESTO GUTIÉRREZ MONTOYA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN

En los autos del expediente 360/2022-2, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por ELSA PATRICIA FRANCO ARZAVE contra MARÍA LUISA CERÓN GONZÁLEZ DE GUTIÉRREZ y ERNESTO GUTIÉRREZ MONTOYA, radicado en la Segunda Secretaría, del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en virtud de no ser posible la localización de la parte demandada, se ordena emplazar por medio de edictos, para que en termino de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de los mencionados edictos, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; asimismo se le requiere, para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, aperecidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán mediante Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días hábiles en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 31 de mayo del 2023.

LIC. MIROSLAVA IBARRA LIEVANOS  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LICENCIADA IXEL ORTÍZ FIGUEROA  
JUEZ SEGUNO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

## EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 214/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALAIN GERARD MICHEL AVELANGE DEVIGNON denunciado por ANNE CHARLOTTE AVELANGE MALIACHI quien falleció el día veintisiete de enero de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio en lote 151, del Condominio Horizontal de terrenos denominado "LA TROJE", prolongación calle vieja, número 513, colonia Lomas Tzompante, cp 62157 Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE

Cuernavaca; Morelos a 15 de junio de 2023.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GLORIA ELIANE PÉREZ RAMÍREZ.

Vo.Bo.

JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.







LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200

**EDICTO**

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 191/2023-2 promovido por PEDRO TERÁN ARTEAGA, ADRIANA TERÁN BERNAL Y PABLO JAVIER TERÁN BERNAL, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ESTHER LOURDES BERNAL PÉREZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ESTHER LOURDES BERNAL; quien falleció el día quince de noviembre de dos mil dieciocho, y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE 42 NORTE NUMERO 12, UNIDAD HABITACIONAL 1RA SECCIÓN CIVAC, JIUTEPEC, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho

a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 24 de mayo del 2023.

MTRA. SARAÍ JUALLEK VILLALOBOS  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES.  
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

**DOS NOTARÍA** | HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 12 de junio de 2023.

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber:

Que por escritura pública número 362,656 de fecha 10 de junio del año 2023, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA VIRGINIA ADRIANA DURÓN RÍOS, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, LOS LEGADOS Y EL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor JAVIER PÉREZ DURÓN, en su carácter de ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO de la citada Sucesión, con la comparecencia y conformidad de los señores JOSÉ RAMÓN PÉREZ DURÓN en su carácter de COHEREDERO y LEGATARIO y RODRIGO PÉREZ DURÓN y ADRIANA PÉREZ DURÓN en su carácter de LEGATARIOS, todos en la sucesión antes referida. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código de Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS  
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**DOS NOTARÍA** | HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 12 de junio de 2023.

**AVISO NOTARIAL**

Yo, Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 362,620, de fecha nueve de junio del dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ ANTONIO GALINDO MORALES, que se realiza a solicitud de la señora ALMA LORENA ALDAVE TRULIN, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERA instituida en dicha sucesión, con la comparecencia y conformidad de sus COHEREDERAS la señora IRMA GALINDO TAPIA, representada en este acto por la señora NELLY GALINDO TAPIA, quien también comparece por su propio derecho; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, de la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ ANTONIO GALINDO MORALES, que otorga la señora ALMA LORENA ALDAVE TRULIN, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERA, y la señora IRMA GALINDO TAPIA, representada en este acto por la señora NELLY GALINDO TAPIA, quien también comparece por su propio derecho, en su carácter de COHEREDERAS; LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ ANTONIO GALINDO MORALES, que otorga la señora ALMA LORENA ALDAVE TRULIN, en su carácter de ALBACEA designada.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 14 de junio de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS  
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
EN EL ESTADO DE MORELOS.

**DOS NOTARÍA** | HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 13 de junio de 2023.

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 362,735, de fecha 13 de junio de 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EFREN IGNACIO GÜEMEZ PERALTA, también conocido como EFREN IGNACIO GÜEMEZ PERALTA, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora CRUZ GÜEMEZ BRITO, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 13 de junio de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

**DOS NOTARÍA** | HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 12 de junio de 2023.

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 362,653, de fecha 10 de junio de 2023, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: — A) - EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor LEONCIO VALLE RODRIGUEZ, que se realizó a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICA HEREDERA, la señora HORTENCIA SÁNCHEZ VILLA. — B) - LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor LEONCIO VALLE RODRIGUEZ, que se realizó a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora HORTENCIA SÁNCHEZ VILLA; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designado, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

EXP. NÚM 258/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 258/2023 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de REYES HESQUIO BLAS RUANO también conocido como REYES HESQUIO BLAS, quien falleció a las veintidós horas con diez minutos del día treinta y uno de julio de dos mil dieciséis, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Carretera Emiliano Zapata, sin número, Colonia Centro, Tlaltizapán Morelos, señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presente Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Zacatepec de Hidalgo, Mor., a 30 de mayo de 2023.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.  
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO

LIC. VICTORIA PEREDES NOGUERÓN.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

**EDICTO**

EXP. NÚM. 259/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 259/2023 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MA JOAQUINA BAHENA ÁLVAREZ también conocida como MA. JOAQUINA BAHENA ÁLVAREZ, quien falleció a las nueve horas con tres minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Avenida Cinco de Febrero 131, Colonia Benito Juárez, Jojutla, Morelos, señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presente Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Zacatepec de Hidalgo, Mor., a 22 de mayo de 2023.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.  
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO.

LIC. VICTORIA PEREDES NOGUERÓN.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ROBERTO CÁRDENAS GAONA, denunciando la Sucesión Intestamentaria a Bienes del de cujus BERNARDINO CÁRDENAS CAMBRAY, quien falleció el día cinco de marzo de dos mil tres, en Lázaro Cárdenas S/N Centro Zacatepec, Morelos y quien tuvo su último domicilio en Calle Michoacán, número 11, Colonia Loma Linda perteneciente a la jurisdicción de esta Ciudad de Puente de Ixtla, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 231/2023-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 12 de junio de 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LICENCIADO MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

Vo. Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

**AVISO**

En cumplimiento al Artículo 34 párrafo tercero, Fracción I, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), así como del Artículo 41, fracción I de su reglamento en materia de Evaluación de Impacto Ambiental. El C. Vicente Daniel Flores Soto, informa a la población en general que presentó un Documento Técnico Unificado de Cambio de Uso de Suelo Forestal modalidad A, elaborado por la empresa ASFOR, S.A. de C.V., ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para la realización del proyecto Regularización del Banco de Materiales Pétreos "El Caracol", El proyecto como su nombre lo indica, pretende regularizar una superficie de 1.220 ha para llevar a cabo actividades de explotación de material pétreo donde se ha identificado la presencia de vegetación del ecosistema de Selva Baja Caducifolia en 0.992 ha; el terreno se encuentra bajo contrato de arrendamiento con el Ejido El Caracol, en el Municipio de Yautepéc en el Estado de Morelos.

El predio posee una superficie de 3.05 ha en operación y se incrementará en 1.22 ha además de considerar una franja de 0.552 ha para protección; por lo que el predio quedaría de 4.822 ha. De la superficie total del proyecto, únicamente 0.992 ha corresponderán al área de evaluación por cambio de uso de suelo que corresponden al ecosistema de Selva Baja Caducifolia (SBC) del presente DTU. En esta área se pretenden explotar el banco de material pétreo a través del método a cielo abierto, apoyado con la infraestructura existente en el predio para el proceso de trituración y venta in situ. En resumen, el proyecto requerirá de 1.220 ha de superficie para explotación, y en una superficie de 0.992 ha se llevarán a cabo actividades para el cambio de uso de suelos en terrenos forestales. El volumen total por remover en el predio es de 6.336 m<sup>3</sup> r.t.a.

Las actividades de cambio de uso de suelo cuentan con presencia de vegetación del ecosistema de Selva Baja Caducifolia la cual está conformada por vegetación forestal primaria en proceso de degradación, con un alto grado de impacto sobre ella por actividades humanas como es la extracción de leña y actividades agropecuarias, las cuales han originado la pérdida de la cubierta vegetal forestal y la modificación en los patrones de distribución y calidad de las comunidades bióticas lo que ha llevado a las fases de sucesión vegetal que se actualmente se presentan. Los trabajos de cambio de uso de suelo, que corresponden a la eliminación de la vegetación emplearán el uso de maquinaria y herramienta menor. La zona de estudio se encuentra dentro de la Región Hidrológica N° 18 Balsas, se ubica en la Cuenca Río Grande de Amacuzac y en la Subcuenca Río Progreso – Huautla en la microcuenca La Nopalera.

El proyecto no afecta ningún área natural protegida. En tanto que el cambio de uso del suelo, implica diferentes niveles de afectación al suelo, aire, agua, así como a la flora y fauna; sin embargo estas se dan de forma gradual y serán compensadas a través de medidas de mitigación entre las cuales está la implementación de actividades de rescate y reubicación de flora y fauna, actividades de conservación de suelos y agua, el manejo adecuado de los residuos generados; prevenir la fuga de combustibles y sustancias al suelo; no se utilizará fuego ni sustancias químicas para la eliminación de la vegetación; se minimizaran las emisiones de gases a la atmósfera a través de un adecuado mantenimiento de las maquinaria y vehículos a utilizar; se contará con sanitarios portátiles, entre otras medidas.

Para cualquier comentario o duda al respecto, favor de dirigirse a la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Morelos, en C. Primavera No. 12, Colonia Lomas de Chamilpa C.P.62218 Cuernavaca, Morelos.

**EDICTO**EXP. NÚM. 29/2019-3  
ROSA GALVAN LINO.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 29/2019-3 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por RAÚL HERNÁNDEZ SALAZAR EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO DE PROCURACIÓN DE ISRAEL BALTAZAR ÁLVAREZ SÁNCHEZ contra ROSA GALVÁN LINO, en el cual en autos veintitrés de septiembre de dos mil veintidós y cuatro de mayo de dos mil veintitrés, se ordeno emplazar, correr traslado y notificar al citado demandado por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, de contestación a la demanda entablada en su contra u oponerse a la ejecución a la misma si tuviere excepciones para ello y señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones; haciéndole saber que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias de traslado, con el APERCIBIMIENTO legal que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les realizará por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por tres veces consecutivas a través de su publicación en el Boletín Judicial, así como en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

A T E N T A M E N T E.  
Cuernavaca, Morelos, 31 de mayo de 2023.  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo  
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.  
JUEZ SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**EXP.787/2021  
SE CONVOCA HEREDERO  
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, PAOLA IVETTE ORTEGA BRITO, en su carácter de apoderada legal de ARACELI ORTEGA BRITO, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUILLERMINA BRITO FLORES, quien falleció el doce de julio de 2021, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Augusto Cesar Sandino, esquina con Himno Nacional, #1, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, CP. 62570, Jiutepec, Morelos, mediante el cual se ordenó notificar mediante edicto al presunto coheredero ENRIQUE ORTEGA BRITO concediéndole un plazo no menor de QUINCE DÍAS ni exceda de SESENTA DÍAS, para que comparezca ante este Juzgado a efecto de que se le notifique de la radicación del presente juicio, así como para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones así como abogado patrono que lo asesore; los cuales empezaran a partir de la fecha de la última publicación de edictos; apercibiéndole que en caso de ser omiso se le tendrá por perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos vía Boletín Judicial que dita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Hágase saber que las copias de traslado de la denuncia del presente juicio, se encuentran a su disposición en las oficinas de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de los de mayor circulación.

Jiutepec, Morelos a diecisiete de mayo del dos mil veintitrés.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.  
LIC. FLOR ITZEL BARRIOS MEDRANO  
Primer Secretaria de Acuerdos.

# Por robar a mujer y aventarla a una barranca, irá a prisión

DE LA REDACCIÓN

Una Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Metropolitana, obtuvo de la autoridad judicial un auto de vinculación a proceso en contra de Cecilio "N" por el delito de robo calificado, a quien se le impuso la prisión preventiva justificada. La mujer víctima de 36 años de edad refirió que aproximadamen-

te a las 20:43 horas del pasado domingo 11 de junio, al caminar sobre el Boulevard Apatlaco de la colonia Campo del Rayo, a la altura del puente, fue interceptada por un masculino quien comenzó a forcejear con ella para apropiarse del monedero de la femenina, para después proyectarla hacia el barranco.

Elementos policiales acudieron al lugar en donde auxiliaron a la

mujer, y al realizar la revisión de la zona, localizaron al masculino presunto agresor escondido entre los carrizales, y al ser reconocido por la víctima, fue asegurado quien dijo llamarse Cecilio "N".

Al desarrollarse la audiencia respectiva este miércoles, la Ministerio Público aportó los datos de prueba correspondientes y formuló en contra de Cecilio imputación por el delito de robo cali-

ficado, por el cual fue vinculado y se le impuso la prisión preventiva justificada, concediéndose a la representación social el plazo de un mes para concluir la investigación.

## Dos mujeres y dos varones, fueron detenidos por delitos contra la salud

DE LA REDACCIÓN

La noche de este martes, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a dos hombres y

dos mujeres por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y/o lo que resulte, en el municipio de Tlaltizapán.

Gracias a una llamada de auxilio al número de emergencias 9-1-1, los oficiales tuvieron conocimiento que sobre la carretera Jojutla-Yautepec en la colonia Bonifacio García, se encontraban dos muje-

res en compañía de dos hombres con armas de fuego, por lo que solicitaban la presencia de la policía en el lugar para investigar.

Al llegar, los uniformados tuvieron a la vista un vehículo estacionado marca Nissan Tsuru, color gris, y a un costado a cuatro personas, las cuales coincidían con las características antes reportadas; en el sitio los dos hombres manipulaban objetos en forma de arma de fuego, mismas que ocultaron entre su ropa al notar la presencia de los efectivos e intentaron darse a la fuga a bordo del automóvil, pero fueron detenidos al cerrarles el paso con la unidad oficial. Tomando las medidas de seguri-

dad, les indicaron a los cuatro tripulantes que descendieran del vehículo, y al realizar una inspección se aseguró una pistola de color negro y un revólver, ambos artefactos abastecidos con varios cartuchos, además de varias bolsitas de plástico tipo ziploc que contenían una sustancia sólida similar a la droga conocida como cristal.

Por lo anterior, los elementos de la Policía Morelos detuvieron a Luis "N", de 49 años; Víctor Armando "N", de 31 años; Brenda "N", de 35 años; y Angélica Janet "N", de 39 años de edad, quienes fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

## Motocicleta con reporte de robo fue asegurada

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron una motocicleta con reporte de robo, en el municipio de Tlaquiltenango.

La mañana de este martes, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la terracería conocida como Amatepec del poblado de San Pablo Hidalgo, los oficiales observaron una motocicleta marca Italika, modelo 2021, color negro con azul, sin placa de circula-

ción, la cual se encontraba mal estacionada, obstruyendo el libre tránsito.

Al investigar, los uniformados no lograron contactar con el propietario, por lo que procedieron a cotejar los numerales ante el Sistema Nacional Plataforma México, donde arrojó que contaba con reporte de robo del presente año. De inmediato se solicitó el apoyo de una grúa para su traslado a un corralón, en donde quedó a resguardo y disposición de la autoridad competente para su investigación.



## Por más que corrió fue atorado Alexis Michelle "N"; traía, al parecer, cristal

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud, y/o lo que resulte, en el municipio de Temixco.

La mañana de este martes, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Jazmines de la colonia La Rivera, los oficiales tuvieron a la vista a un hombre que viajaba a bordo de una motocicleta marca Italika, color negro con naranja, quien al notar la presencia policial detuvo su marcha y dejó caer el vehículo, para comenzar a correr alejándose del lugar.

Ante la conducta evasiva, los elementos de la Policía Morelos le dieron alcance metros adelante, y al realizarle una inspección se le aseguraron varias bolsitas de plástico tipo ziploc color negro, las cuales contenían una sustancia

sólida similar a la droga conocida como cristal.

Por lo anterior, fue detenido Alexis Michelle "N", de 19 años de edad,

siendo puesto a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común, quien determinará su situación jurídica.

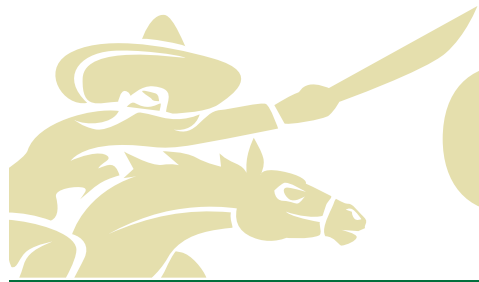
**Coordinación Estatal  
para la  
Construcción de la Paz**

Alexis Michelle "N"



**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP**





# Alcoholizo a la víctima, al parecer, para agredirla; le imponen prisión preventiva

DE LA REDACCIÓN

Al cumplir Agentes de Investigación Criminal (AIC) una orden de aprehensión por parte de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en contra de Pablo "N", la Fiscalía Regional Oriente for-

muló imputación en su contra por su presunta responsabilidad en el delito de violación, cometido en contra de una adolescente, obteniéndose la prisión preventiva en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

La adolescente víctima, de 17 años de edad, refirió que el 30 de enero se encontraba en su jornada laboral en un negocio ubicado en el Barrio La Asunción, perteneciente al municipio de Atlalahucan, lugar en donde acudió su jefe el hoy imputado, quien le mando a comprar unas bebidas embriagantes, y al haberlas comprado, el hombre le indicó que tomara de ellas apurándola porque dijo, lo acompañaría a hacer unas compras.

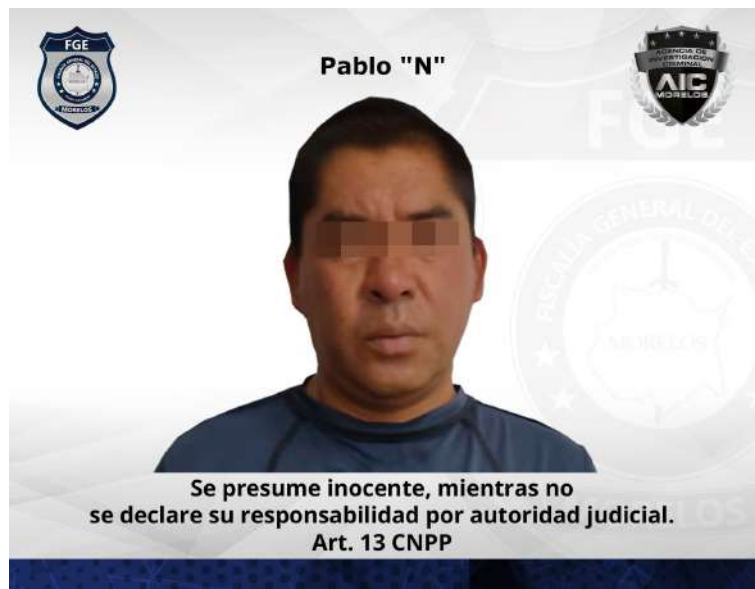
Posteriormente abordaron el vehículo del hombre y fue durante el trayecto que éste realizó la compra de más bebidas, desviándose hacia un inmueble ubicado sobre la carretera federal México-Cuautla, a la altura del rancho "Jagüecillo", en donde introdujo a la víctima y la despojó de sus prendas de vestir para después consumir la violación.

Posterior al hecho la joven contó a su madre lo sucedido, quien en su representación acudió ante la Fiscalía Oriente a denunciar los he-

chos, y al integrarse la carpeta de investigación correspondiente, el Ministerio Público obtuvo de un Juez una orden de aprehensión en contra del presunto responsable.

Elementos de la AIC cumplieron el mandato judicial y realizaron la detención de Pablo "N" alias "El Gua Gua", de 47 años de edad, en el Barrio La Asunción en Atlalahucan, ingresándolo a la cárcel distrital de Cuautla.

Durante la audiencia inicial la representante social formuló imputación en contra de Pablo "N" por el delito de violación agravada, acogiéndose el masculino al plazo constitucional para resolverse su situación jurídica, por lo que la continuación de la audiencia de vinculación a proceso se desarrollara las siguientes horas, en tanto le fue impuesta la prisión preventiva.



# Recuperan en Jojutla dos autos de procedencia ilícita

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, en coordinación con personal de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA), lograron recuperar en el municipio de Jojutla dos automotores de procedencia ilícita.

La utilización de una unidad equipada con antenas de radiofrecuencia lectoras de "Repuve", operada por OCRA, permitió a la AIC la detección de estos dos vehículos de dudosa procedencia.

El primero, es un automóvil marca Chevrolet, sub marca Beat, color arena, con placas de circulación HBM937E del estado de Guerrero, el

cual se localizó en la avenida 5 de Febrero, colonia Centro, de Jojutla. En la inspección, este presentó alteraciones en su número de serie.

El segundo, corresponde a una camioneta marca Nissan, tipo Frontier, color naranja, modelo 2020, con placas de circulación HF-4805-F también de Guerrero. En este caso, la base de datos de "Repuve" arrojó que la Frontier contaba con reporte de robo directo. La unidad automotriz perteneciente a OCRA, destinada y utilizada para la recuperación de vehículos de procedencia ilícita, cuenta con tecnología que detecta de forma inmediata códigos de "Repuve" sin datos en el sistema o no dados de alta, además de aquellos que cuentan con reporte de robo vigente.

De esta forma, la AIC logró la recuperación de estos dos automotores, la Frontier y el Beat, y otros más en semanas anteriores, los cuales quedaron a disposición de la Unidad Especializada de Robo de Vehículo de la Fiscalía Regional Sur Poniente a fin de dar seguimiento a las indagatorias.



# Por homicidio, vinculan a David "N", en el municipio de Cuautla

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó una orden de aprehensión en contra de David "N", a quien la Fiscalía Oriente imputó durante la primera etapa procesal el delito de homicidio calificado, por el cual, la autoridad judicial lo

vinculó a proceso e impuso la prisión preventiva como medida cautelar.

Los hechos se registraron el 18 de enero del presente año, fecha en que la víctima se encontraba trabajando en la colonia Francisco I. Madero perteneciente al municipio de Cuautla, lugar al que llegó el hoy imputado en compañía de

un masculino a bordo de una motocicleta.

Al ver a la víctima, descendieron de la motocicleta para aproximarse y accionaron armas de fuego en su contra privándolo de la vida en el lugar para después huir a bordo de la motocicleta.

Al realizarse las investigaciones correspondientes se logró establecer la identidad de uno de los presuntos responsables en contra de quien el Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada por agentes investigadores de la Fiscalía, realizándose la detención de David "N" de 24 años de edad, en la colonia Centro del municipio de Cuautla.

Durante la audiencia inicial, la representante social formuló imputación en contra de David vertiéndose el acervo probatorio correspondiente, resolviéndose la vinculación en su contra y la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar, y se estableció el plazo de un mes para concluir las investigaciones.

